

INFORME DE MEDICIÓN AL TERCER TRIMESTRE 2022

MODELO DE CALIDAD-PLAN DE MEJORA ACCIONES DE MEJORA INMEDIATA (AMIS) Y PROYECTOS DE MEJORA

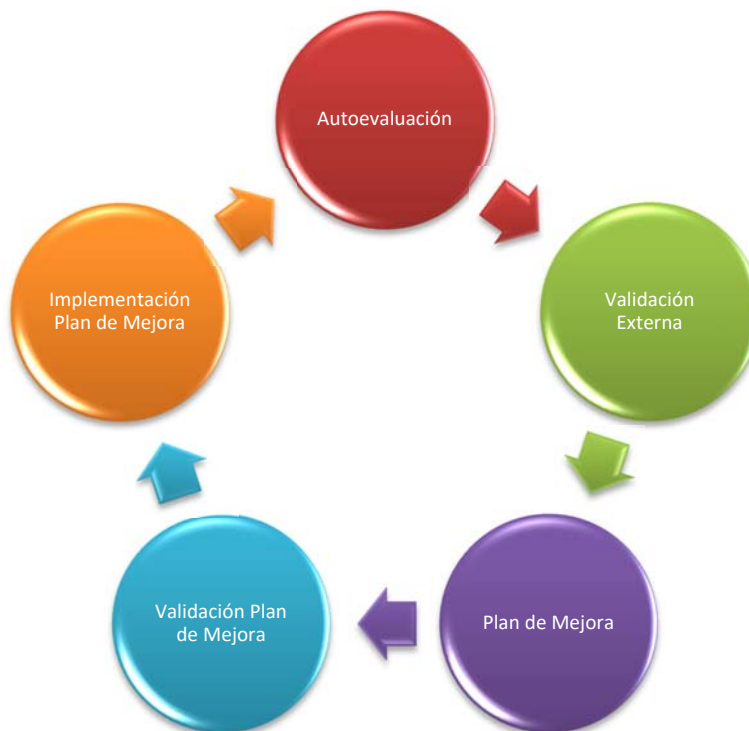
El Sistema de Mejora Continua de la Calidad tiene por objetivo proporcionar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en el desempeño institucional, mediante un modelo de gestión sobre el cual los gobiernos regionales puedan evaluarse, optimizando su gestión sobre la base de alcanzar estándares o cumplir con metas o requisitos cada vez más exigentes.

En el año 2018, la SUBDERE inició un proceso de actualización del Modelo de Excelencia de los gobiernos regionales por las reformas legales a la institucionalidad de gobierno y administración regional, las nuevas tendencias en los sistemas de calidad a nivel mundial y las recomendaciones de los equipos de trabajo de los cinco gobiernos regionales pilotos: Arica y Parinacota, Metropolitano de Santiago, Libertador Bernardo O'Higgins, Los Ríos y Magallanes y Antártica Chilena, con el fin de mejorar los resultados, avanzar en la transferencia de competencias y la descentralización.

El Sistema de Mejora Continua de la Calidad es un conjunto de métodos, herramientas y procesos que buscan apoyar, guiar e incentivar a los gobiernos regionales para que desarrollen niveles superiores de calidad en su gestión, crecientes y sostenibles, y de este modo aplicar exitosamente el modelo de excelencia de la gestión, en el marco de sus recursos y prioridades estratégicas.

El Sistema de Mejora Continua es liderado por el Comité de Calidad y tiene como objetivo principal promover, coordinar y controlar el proceso de mejora continua en la gestión del Gobierno Regional.

La aplicación del Modelo de Calidad consta de un ciclo de 5 etapas:



Los principios del Modelo de Calidad son los siguientes:

1. Liderazgo y compromiso de la dirección superior
2. Gestión orientada hacia la satisfacción de todos los grupos de interés
3. Apreciación de las personas como principal factor estratégico
4. Mejoramiento permanente de la calidad de los procesos
5. Planificación y flexibilidad en la gestión
6. Orientación a resultados
7. Transparencia, probidad y participación

El Modelo agrupa los conceptos, principios y prácticas esenciales de la gestión de un GORE. Tiene como objetivo ser una guía de apoyo para la optimización de los procesos y resultados. En base al Modelo, los GORES pueden autoevaluar el estado de avance en que se encuentra su gestión e identificar las brechas a mejorar. El Modelo considera una escala de 0 a 500 puntos.

El Modelo propone organizar la complejidad de la gestión del gobierno regional en 8 macro procesos o criterios de gestión, interdependientes entre sí. El éxito de la gestión se logra al alinearla con los objetivos estratégicos del gobierno regional mediante la gerencia integrada de los 8 macro procesos para la generación de prácticas cada vez más efectivas que optimicen estos criterios para lograr mejores resultados. La sustentabilidad de los resultados se logra mediante la evaluación y el aprendizaje continuo de la organización de las prácticas que son más efectivas para lograr los resultados y de la transmisión y gestión de ese conocimiento.

El Modelo actualizado de los gobiernos regionales contiene 8 criterios, 28 subcriterios y 104 elementos de gestión. Los criterios son los ámbitos clave de la gestión de los gobiernos regionales, los subcriterios son ámbitos más específicos que caracterizan cada criterio, por tanto, expresan el contenido del criterio en forma desagregada. Los elementos de gestión son prácticas específicas, dentro de un subcriterio que dan cuenta de la metodología utilizada para abordar algún aspecto de la gestión del GORE.

En el proceso de Autoevaluación, respecto del Modelo de Calidad, de este año 2022, el Gobierno Regional remitió un puntaje de 221 y la consultora externa lo valida con 188 puntos.

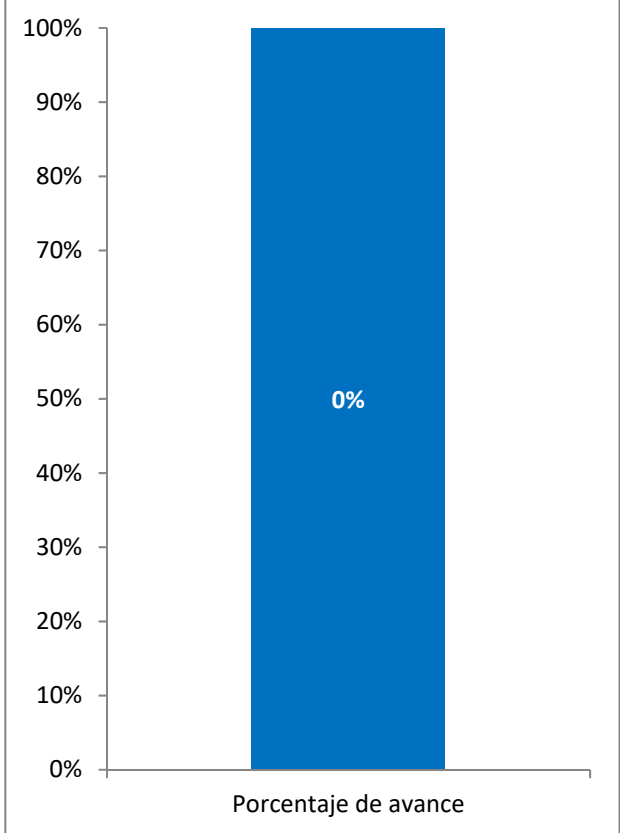
El Plan de Mejora es un instrumento de visión global del Gobierno Regional, que articula los distintos esfuerzos de la organización por mejorar su gestión, da sentido estratégico a las acciones emprendidas y se hace cargo del resultado de las brechas emanadas del proceso de Autoevaluación.

El Plan de Mejora se compone por proyectos de mejora que son iniciativas de mejoramiento, financiadas por SUBDERE, orientadas a reducir una brecha de gestión u optimizar los resultados de uno o varios criterios o subcriterios y por acciones de mejora inmediata (AMI) que deben estar asociadas a un elemento de gestión.

El Plan de Mejora debe tener un impacto directo en las prácticas de gestión, entendido como una mejora en el puntaje para el próximo proceso de Autoevaluación.

En base al puntaje validado del Gobierno Regional se levanta un Plan de Mejoras, que se hace cargo del resultado de las brechas emanadas del proceso de Autoevaluación, integrado por 11 Acciones de Mejora Inmediata y 4 Proyectos de Mejora.

En el caso de las Acciones de Mejora Inmediata, a continuación, se presentan sus avances del periodo con sus respectivos análisis:

<p>Objetivo de Gestión Fortalecer el sistema de control interno.</p> <p>Indicador Nº 1 Difusión del proceso de manuales de procedimiento como una herramienta en el sistema de control interno.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Descripción:</p> <p>Difundir el proceso de manuales de procedimiento con el fin de socializar todas las actividades a realizar y establecer las responsabilidades de los funcionarios implicados para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Los manuales de procedimientos forman parte del sistema de Control Interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades.</p>		

La Jefatura del Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Informa que, de acuerdo a la programación inicial enviada, su ejecución comenzará a partir de noviembre con el envío de cápsulas digitales de difusión mensuales del proceso y de los manuales de procedimientos vigentes, para posteriormente en marzo 2023 aplicar una encuesta de evaluación.

<p>Objetivo de Gestión Mejorar el acceso a la información territorial, vinculando la información de riesgos naturales disponible en el GORE RMS, con el proceso de planificación y construcción de la ERD para la toma de decisiones.</p> <p>Disponer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información de riesgos naturales requerida por parte de la autoridad regional y la OREMI.</p> <p>Recopilación de información territorial de riesgos naturales, existente en las bases de datos de la Región, tanto internas como externas.</p> <p>Colocar a disposición una plataforma tecnológica sobre riesgos naturales en forma rápida, oportuna y actualizada.</p> <p>Indicador Nº 2 Implementación de una plataforma de visualización en línea para la RMS, de la información territorial en materia de riesgos naturales.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p> <p>Unidad de Gestión de Información Territorial</p>	<p>A bar chart with a vertical axis from 0% to 100% in 10% increments. A single blue bar represents the 'Porcentaje de avance' (Percentage of progress), which is at 0%. The value '0%' is printed inside the bar.</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

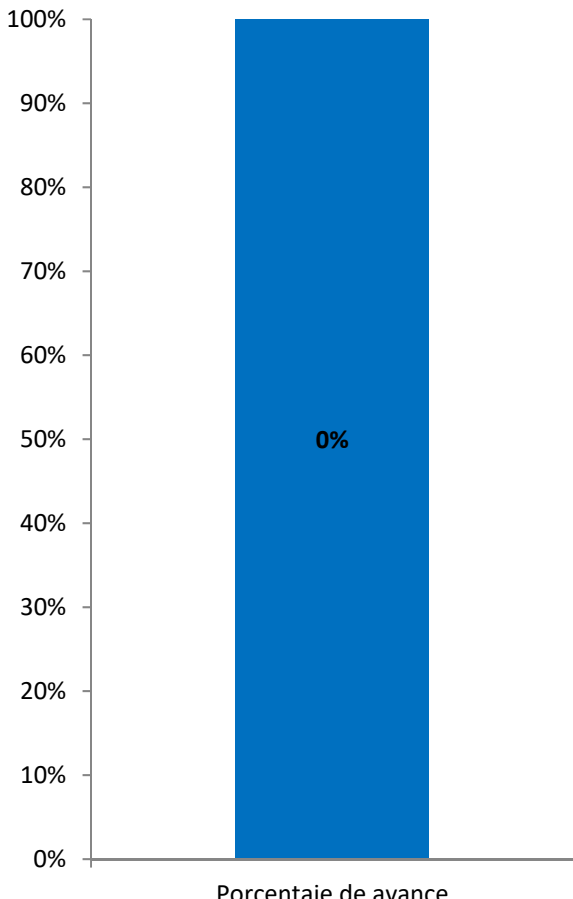
Descripción:

En el marco del proceso de planificación de la Región denominado Sgto. 2050, el cual involucra la elaboración de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo, se deberán identificar los riesgos del territorio como parte del diagnóstico temático. Esta identificación servirá de base para la incorporación de la dimensión en los instrumentos de planificación territorial e instrumentos de planificación estratégica. La incorporación de la temática de riesgo será abordada en la nueva ERD, lo que también servirá de insumo en el proceso de actualización y diagnóstico del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

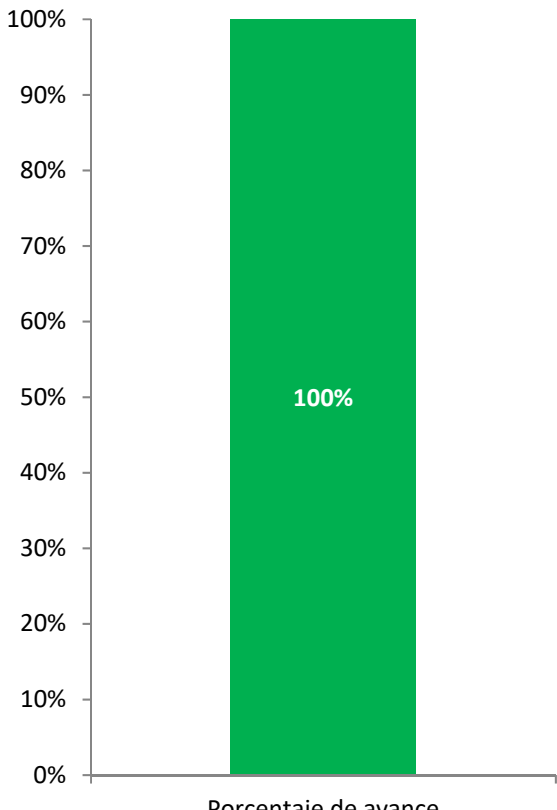
La Jefatura del Departamento de Planificación Regional, informa que se va a Implementar una plataforma de visualización en línea para la RMS de la información territorial en materia de riesgos naturales, cuyo desarrollo se estima inicie en diciembre 2022 y termine en enero 2023.

<p>Objetivo de Gestión Recopilar información territorial actualizada. Analizar multidimensionalmente la información del territorio regional, mediante escala, tiempo, territorio y temática. Apoyar a la autoridad regional con información veraz y oportuna para la toma de decisiones. Disponer la información temática, análisis y resultados para el conocimiento de autoridades y ciudadanía.</p> <p>Indicador Nº 3 Levantamiento, análisis y disposición de información territorial para el proceso de planificación regional.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p> <p>Unidad de Gestión de Información Territorial</p>	<p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En Proceso</p>
<p>Descripción:</p> <p>En función de una medición objetiva de los entornos territoriales de los proyectos de inversión, los lineamientos estratégicos regionales y la población beneficiada, se estima un indicador y subindicador que, para este caso, es diferenciado entre las zonas urbanas (a nivel de manzanas censales) y zonas rurales (a nivel de entidades censales).</p> <p>De esta forma, para el componente territorial se utiliza el Índice de Bienestar Territorial (IBT) para la Región, y para el componente estratégico, una evaluación de acuerdo a los instrumentos vigentes a saber: la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), las Políticas Regionales, el Plan de Gobierno vigente y el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).</p>		

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional, informa que la plataforma de visualización de resultados de información y análisis regional, comenzará su puesta en marcha en diciembre 2022 y terminando en enero 2023.

<p>Objetivo de Gestión Suministrar y ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida por parte de la ciudadanía. Orientar, recibir y tramitar quejas, sugerencias, felicitaciones, opiniones, comentarios, peticiones y solicitudes que formulen los ciudadanos.</p> <p>Indicador Nº 4 Implementación de la Unidad de Atención Ciudadana como instancia de comunicación entre el GORE RMS y la ciudadanía, vinculando la provisión de productos estratégicos y la gestión interna, con la respuesta a las solicitudes ciudadanas recibidas.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Ética, Integridad y Transparencia</p>	 <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Descripción:</p> <p>Implementar la Unidad de Atención Ciudadana, como la encargada de promover la participación ciudadana, suministrando y ofreciendo de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida; así como orientar, recibir y tramitar quejas, sugerencias, felicitaciones, opiniones, comentarios, peticiones y solicitudes que formulen los ciudadanos. Definir en la implementación todos aquellos procesos, actividades e instrumentos de trabajo que se relacionan directa o indirectamente con la calidad del servicio, procurando satisfacer los requerimientos realizados y promoviendo los derechos y deberes ciudadanos.</p>		

La Jefatura del Departamento Ética, Integridad y Transparencia, informa que el plazo de implementación y realización del protocolo de atención de la Unidad Ciudadana se planifica para el 31 de diciembre 2022.

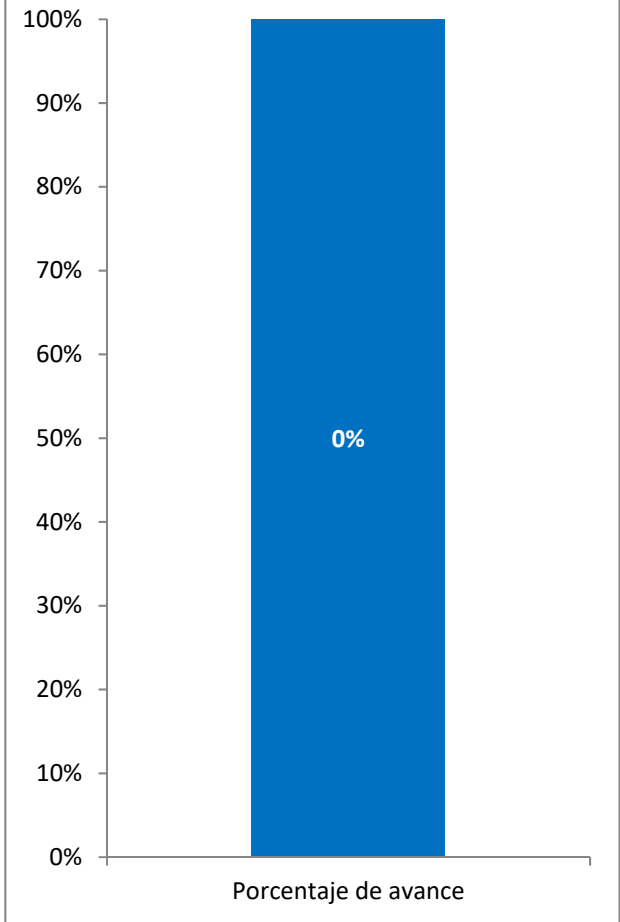
<p>Objetivo de Gestión Alinearse y cumplir las normas rectoras del Servicio Civil en cuanto a la gestión del desempeño. Promover los derechos y deberes funcionarios. Entregar un mejor soporte a evaluadores y evaluados durante el proceso calificadorio.</p> <p>Indicador Nº 5 Mejorar los canales de difusión interno del proceso de evaluación del desempeño procurando informar oportunamente sobre los alcances, características y plazos del proceso calificadorio.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: Cumplido</p>
<p>Descripción: Esta acción consistirá en difundir masivamente a todas las personas afectas al proceso calificadorio, sobre los plazos, alcances y características de éste. Lo anterior, permitirá que los funcionarios hagan un mejor uso del instrumento y puedan ejercer debidamente sus derechos y deberes funcionarios durante el desarrollo de dicho proceso.</p>		

La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, informa que se mantiene en la intranet del Servicio <https://intranet.gobiernosantiago.cl/evaluaciondesempeño>, lo relativo a la "Evaluación de Desempeño" que contiene "Misión y Objetivos", "Aspectos a considerar", "Herramientas de Apoyo Funcionario", junto con ello está publicado el Manual de Calificaciones vigente.

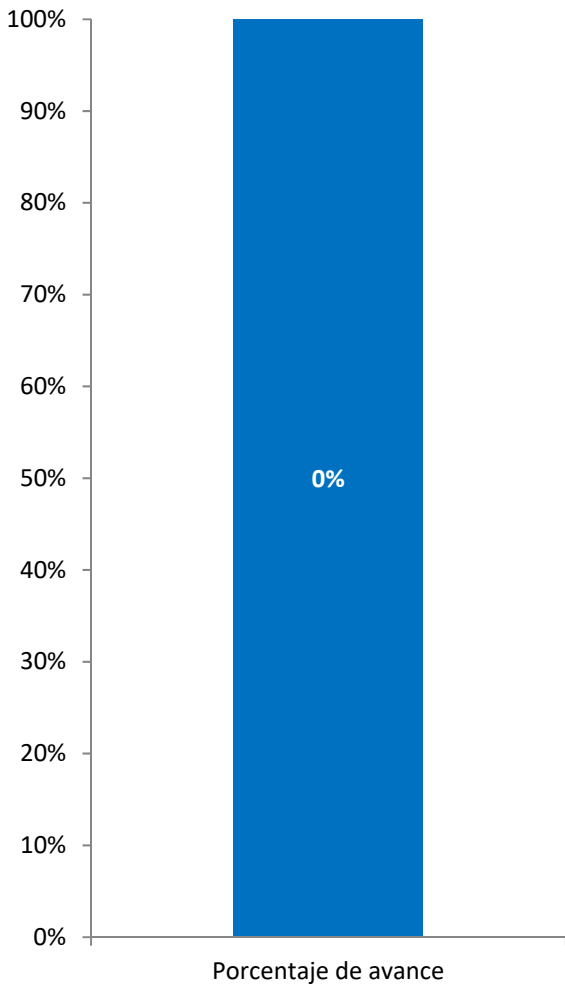
A fines del mes de agosto, se comenzó con la difusión, a través de correos electrónicos, de los hitos relevantes del proceso de calificaciones periodo 2021-2022 que, a continuación, se señalan:

1. Segundo informe de desempeño
2. Pre calificación
3. Convocatoria elección de representantes por estamentos para la Junta Calificadora
4. Resultado elecciones
5. Constitución de la Junta Calificadora

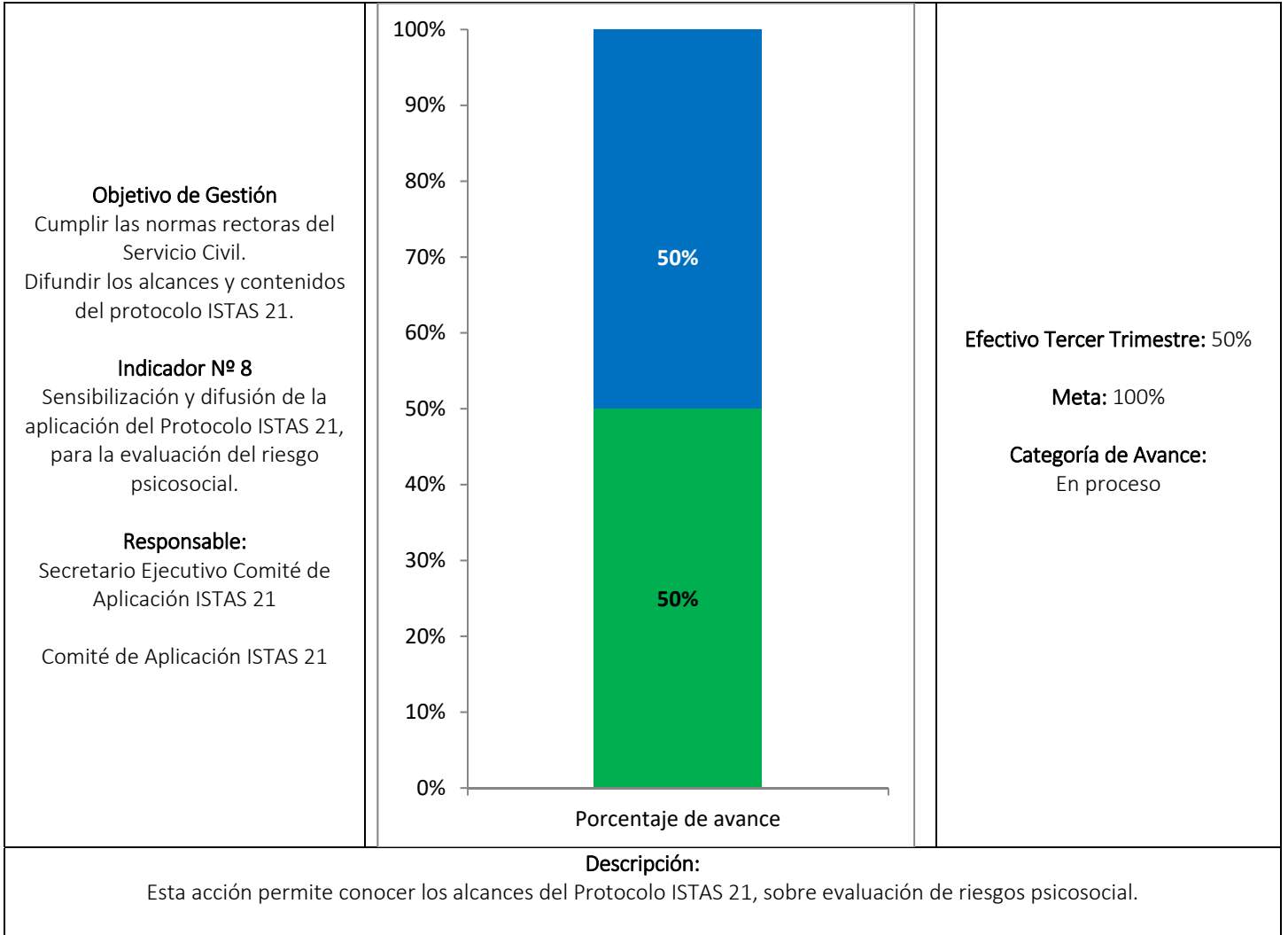
Señalar que se logra la meta del indicador para el año t.

<p>Objetivo de Gestión Cumplir las normas rectoras del Servicio Civil. Analizar brechas residuales de aprendizaje.</p> <p>Indicador Nº 6 Incorporar la evaluación de transferencia de competencias al puesto de trabajo para realizar una medición del conocimiento aprendido.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Descripción: Esta acción permite evaluar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que promueven la transferencia de competencias al puesto de trabajo, para realizar una valoración de éstas y subsanar brechas de conocimiento para la eficiencia en la gestión en el cargo.</p>		

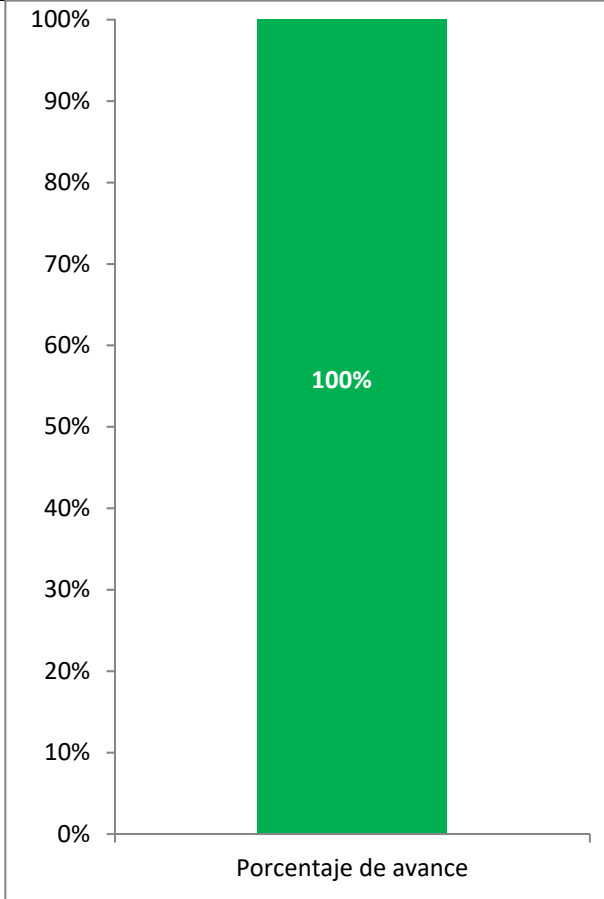
La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, informa que, durante el mes de septiembre de 2022, se licitó el curso de “Fortalezas para ser Agentes de Cambio”, contemplado en el Ítem Nº07 del Plan Anual de Capacitación 2022, y que, en sus términos de referencias, se solicita la evaluación de transferencia al puesto de trabajo, emitiéndose la OC 4289-16-AG22 con el proveedor "Incentivando". La actividad de capacitación se va a realizar durante el mes de noviembre y en diciembre, se va a evaluar la transferencia al puesto de trabajo de los participantes.

<p>Objetivo de Gestión Cumplir las normas rectoras del Servicio Civil, en cuanto a la participación funcionaria. Motivar e incentivar la participación de las y los funcionarios, a través de sus representantes, fomentando el trabajo colaborativo para generar procesos de mejora continua.</p> <p>Indicador Nº 7 Crear una mesa de trabajo que incluya la participación funcionaria a través de las Asociaciones respectivas y el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGBP).</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: center;">Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En Proceso</p>
<p>Descripción: Consiste en crear instancias de trabajo coordinado entre Asociaciones y el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, con el objeto de fomentar el trabajo colaborativo y de mejora continua.</p>		

La Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, informa que, durante el mes de septiembre 2022, se ha trabajado en levantar las propuestas de temáticas a abordar para la mesa de trabajo con las asociaciones de funcionarios, la cual deberá estar constituida para noviembre 2022.



El Secretario Ejecutivo del Comité de Aplicación ISTAS 21, informa que, el proceso de sensibilización y difusión sobre los riesgos psicosociales y el cuestionario SUSESO/ISTAS 21, se realizó mediante correos institucionales con cápsulas informativas sobre los riesgos psicosociales y respecto de la relevancia de la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS 21. Asimismo, se instalan afiches informativos en ascensores indicando fecha de aplicación. Por su parte, el Comité de Aplicación, definió grupos de análisis y se trabajó en la elaboración de un díptico, el cual se entregará a cada persona en su puesto de trabajo a partir de octubre.

<p>Objetivo de Gestión Incorporar criterios de sustentabilidad medioambiental, caracterizados por un conjunto de indicadores, en la formulación de iniciativas del ámbito del transporte y la infraestructura. Incorporar criterios de sustentabilidad medioambiental, caracterizados por un conjunto de indicadores, en la ejecución de iniciativas del ámbito del transporte y la infraestructura.</p> <p>Indicador Nº 9 Instalación del Comité Técnico DIT- Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática para la incorporación de criterios de sustentabilidad en las iniciativas del transporte y la infraestructura.</p> <p>Responsable: Jefatura División de Infraestructura y Transportes</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: Cumplido</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>La inclusión de criterios de sustentabilidad en cualquier actividad es primordial para avanzar hacia un desarrollo sostenible. Algunos criterios de sustentabilidad medioambiental que se van a explorar para su aplicabilidad son los siguientes: 1) Eficiencia energética: las actividades relacionadas con la energía (procesado, transformación, consumo...) representan el 80% de las emisiones de CO2 a escala mundial, por lo que las fuentes de energía son clave en la lucha contra el cambio climático; 2) El agua es la base del desarrollo sostenible: el agua y los recursos relacionados se deben gestionar como elemento indispensable para el bienestar humano; 3) Gestión de residuos: implantar la ley de las 5R (reducir, regular, reutilizar, reparar y reciclar) permite obtener grandes mejoras sobre la reducción en la producción de residuos; 4) Movilidad sostenible y 5) Economía circular.</p>		

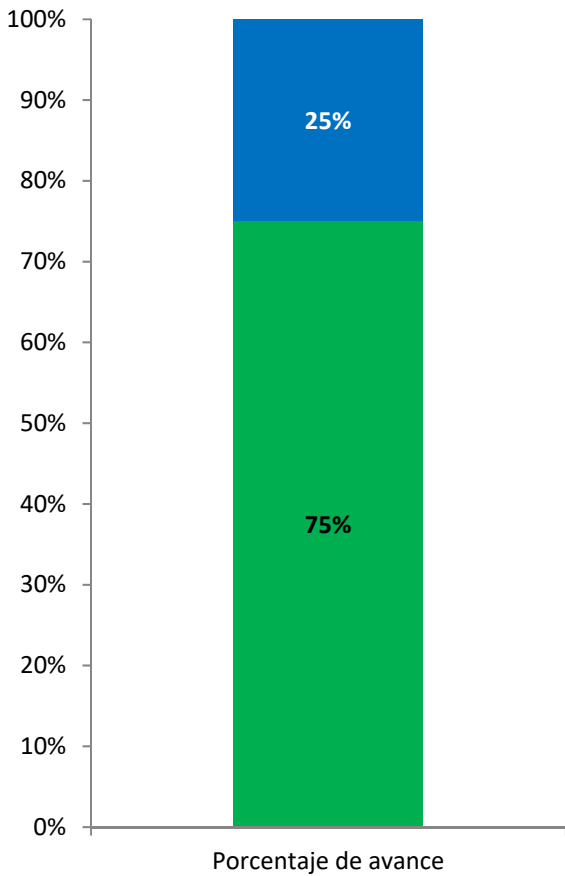
La Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, informa que con fecha 04 de octubre de 2022, se conformó el comité técnico, que lo componen las jefaturas y profesionales del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática y de la DIT:

- ✓ Gonzalo García, Jefe División
- ✓ Mauricio Fabry, Jefe Departamento
- ✓ María Inés Díaz, Profesional Departamento
- ✓ Álvaro Jordán, Profesional División
- ✓ Paulo Queirolo, Profesional División

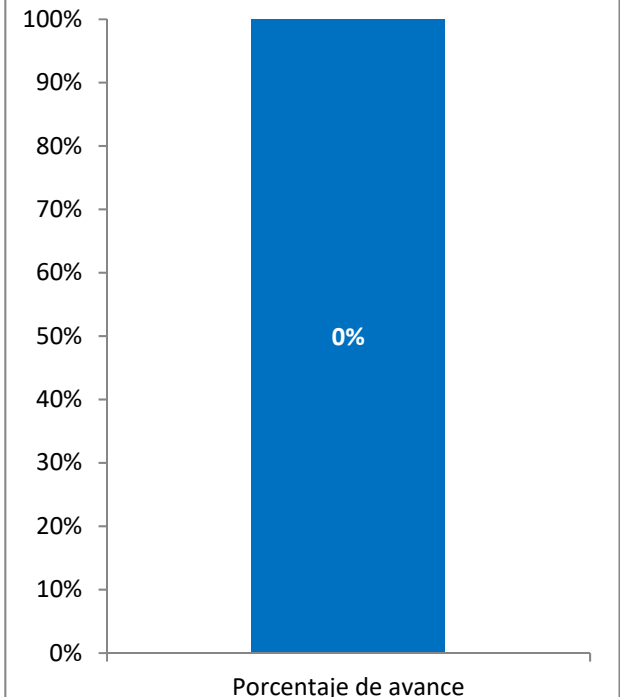
Las actividades realizadas por el Comité, en el periodo, fueron las siguientes:

1. Circular N°13/2022, para las entidades postulantes a proyectos FNDR, que remite documento "Criterios de sostenibilidad para la formulación de iniciativas de inversión en espacios abiertos".
2. Propuesta para formular un proyecto piloto de riego con aguas grises en el futuro Parque Ortuzano.

Señalar que se logra la meta del indicador para el año t.

<p>Objetivo de Gestión Constituir línea base para las futuras estrategia y política regional de ciencia, tecnología e innovación y plan regional de desarrollo turístico. Establecer prioridades para la focalización de recursos, estimular nuevas capacidades empresariales y mejorar la gestión y la competitividad de la base productiva regional.</p> <p>Indicador Nº 10 Realizar un diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales.</p> <p>Responsable: Jefatura División de Fomento e Industria</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: right;">Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Descripción:</p> <p>Licitación, adjudicación e inicio de ejecución de estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales cuyo objetivo es constituirse como línea base para las futuras estrategia y política regional de ciencia, tecnología e innovación y plan regional de desarrollo turístico, establecer prioridades para la focalización de recursos, estimular nuevas capacidades empresariales y mejorar la gestión y la competitividad de la base productiva regional.</p>		

El Jefe de la División de Fomento e Industria remite a la Administradora (S) Regional informe de desempeño, que da cuenta de la licitación, adjudicación y/o de inicio de ejecución del estudio básico de diagnóstico del fomento e innovación en la Región Metropolitana de Santiago que caracterice la matriz productiva y que identifique las vocaciones productivas comunales, que señala que al tercer trimestre se estimó pertinente reformular productos, componentes y presupuesto del estudio, por lo que se solicitó iniciar proceso de reevaluación a la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) para responder a los lineamientos de la futura Estrategia Regional de Desarrollo, incorporar un enfoque participativo de los actores del ecosistema, así como también para contar con una política de Desarrollo Económico Regional y un plan de acción que permita su implementación. Por lo anterior, las modificaciones implicaran no solamente cambios en la formulación de los componentes, sino que se incorpora un nuevo enfoque metodológico participativo, lo que obliga a aumentar el monto del presupuesto inicial, por lo que se ha producido un retraso en el proceso de licitación respectivo y por consiguiente de adjudicación y de inicio de ejecución del estudio.

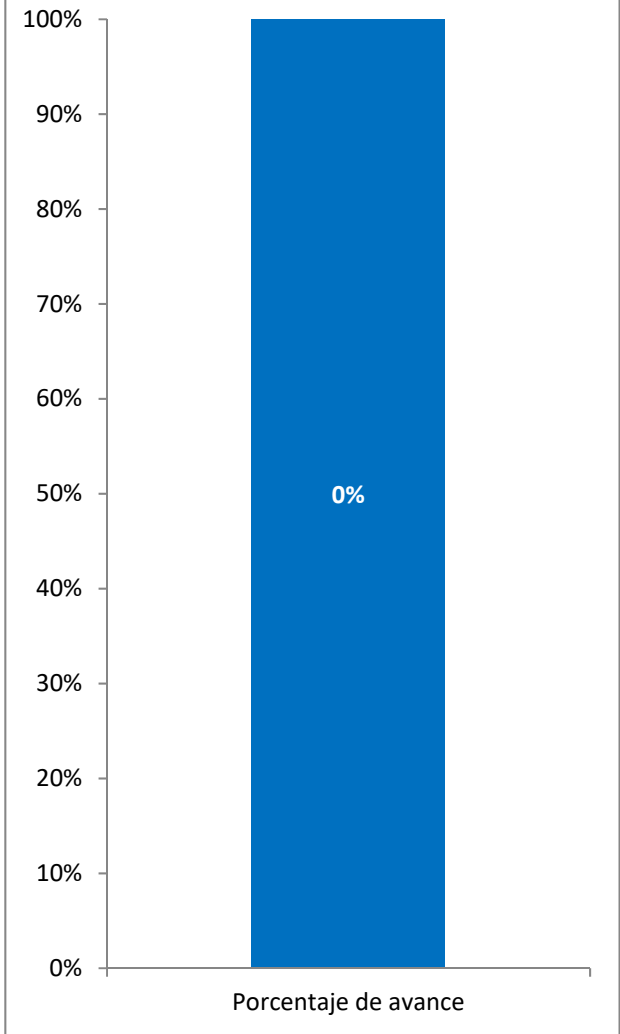
<p>Objetivo de Gestión Implementar un modelo de compras eficientes y sostenibles, en el cual la gestión va más allá de la negociación del precio. Inclusión del aspecto ambiental y social en la gestión de compras.</p> <p>Indicador N° 11 Incorporación de criterios ambientales en los procesos de compras públicas sostenibles en el GORE RMS.</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p style="text-align: center;">0%</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Se van a incorporar criterios ambientales que permitan la "contratación sustentable" en los procesos de compras públicas, en los que se busca un adecuado equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales de las contrataciones que se realicen, acorde a lo establecido en la Directiva de Contratación Pública N°25 de ChileCompra.</p> <p>Se recomendará a las Unidades Técnicas considerar en la pauta de evaluación de las Bases de licitación a lo menos los siguientes criterios ambientales, cuando sean atingente a los bienes y/o servicios que estas requieran de ser publicados en el Sistema de Información: 1) Generación de un impacto ambiental bajo, lo que es verificable mediante el uso de sellos, etiquetas y/o certificaciones, nivel de eficiencia energética, u otras; 2) Cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, de seis productos prioritarios (aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, envases y embalajes, neumáticos y pilas) de organizar y financiar la recuperación de los residuos generados por sus productos; 3) Los costos o convenios de disposición final de productos o residuos generados y/o 4) Que la empresa y/o industria productora del bien a adquirir cumpla con estándares de producción limpia, validado mediante certificaciones públicas y reconocidas.</p>		

La Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento, informa que el proceso para la incorporación de criterios ambientales en los procesos de compras públicas sostenible en el GORE, será implementado en el primer semestre del año 2023.

En el caso de los Proyectos de Mejora, a continuación, se presentan sus avances del periodo con sus respectivos análisis:

<p>Objetivo Medir el bienestar de los colaboradores en su lugar de trabajo. Identificar áreas claras de oportunidad de mejora. Promover el bienestar de los colaboradores en el lugar de trabajo.</p> <p>Indicador Nº 1 Creando una cultura de bienestar con sentido de propósito y conexiones para las personas.</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Secretaria Técnica Comité de Calidad</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Resultados Esperados: Cooperar juntos para hacer del GORE RMS un gran lugar para trabajar. Mejorar la experiencia cotidiana de los colaboradores. Reforzar nuestro sentido de pertenencia e identidad.</p>		

La Jefatura del Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión informa que se inició proceso de elaboración de trato directo en conjunto con el Departamento de Gestión de Abastecimiento. para ejecutarlo con la firma internacional Great Place to Work, en el mes de septiembre 2022. Adicionalmente, comunica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Oficio N° 3415 de fecha 16/08/2022 a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, solicitó el 32,8% del total del proyecto equivalente a M\$10.000, de acuerdo a programación inicial presentada, para su contratación en el año t.

<p>Objetivo Mantener el nivel óptimo en las comunicaciones externas para fortalecer la imagen y posicionamiento de la marca GORE RMS. Mantener el nivel óptimo en las comunicaciones internas para fortalecer la identidad y posicionamiento de la marca GORE RMS. Obtener y mantener posiciones notables de nuestra web, en las páginas de resultados naturales de los buscadores, resultados orgánicos o algorítmicos.</p> <p>Indicador Nº 2 Optimizar la marca GORE RMS en sus vitrinas digitales, página web e intranet, con innovación para llegar a los públicos externos e internos.</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Secretaria Técnica Comité de Calidad</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: center;">Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
<p>Resultados Esperados:</p> <p>Ofrecer contenido de calidad, relevante y original para ubicarse como referente a través de contenidos de valor y útiles para los usuarios, en la web y la intranet.</p> <p>Mejorar el posicionamiento digital para generar más tráfico y comunicar nuestra marca.</p> <p>Mejorar el contenido visual para ilustrar la calidad de los productos y servicios ofrecidos, en la web y la intranet.</p>		

La Jefatura del Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión informa que se inició proceso de elaboración de términos de referencia, en el mes de septiembre 2022 en conjunto con el Departamento de Gestión de Abastecimiento, remitiendo en el mes de octubre los antecedentes a la asesora jurídica de la División de Administración y Finanzas para segunda revisión. Adicionalmente, comunica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Oficio N° 3415 de fecha 16/08/2022 a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, solicitó el 50% del total del proyecto equivalente a M\$13.250, de acuerdo a programación inicial presentada, para su contratación en el año t.

<p>Objetivo Crear la conciencia respecto de la necesidad y requerimientos para el cambio organizacional. Generar el cambio y ser partícipe de él. Acerca del cómo llevar adelante ese cambio.</p> <p>Indicador Nº 3 Enfrentando el cambio desde las personas para favorecer la gestión de la modernización.</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Secretaria Técnica Comité de Calidad</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: right;">Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
<p style="text-align: center;">Resultados Esperados:</p> <p>Gestión del cambio individual, esto es, a nivel empleados ya que la clave del éxito de la transformación de las organizaciones está en las personas.</p> <p>Implementación de un modelo sencillo, fácilmente comprensible y que no suponga demasiada complejidad a la hora de implantar el cambio.</p> <p>Ejecución de un modelo que pueda gestionarse como un proyecto: con hitos, fases y tareas concretas.</p>		

La Jefatura del Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión informa que se inició proceso de elaboración de términos de referencia en el mes de agosto 2022, en conjunto con el Departamento de Gestión de Abastecimiento, remitiendo en el mes de octubre los antecedentes a la asesora jurídica de la División de Administración y Finanzas para segunda revisión. Adicionalmente, comunica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Oficio N° 3415 de fecha 16/08/2022 a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, solicitó el 33,1% del total del proyecto equivalente a M\$10.700, de acuerdo a programación inicial presentada, para su contratación en el año t.

<p>Objetivo</p> <p>Una misión que sea clara y concisa, que no sea amplia, que indique a lo que nos dedicamos, que identifique a las ciudadanías que orientan nuestras acciones y que explique lo que nos hace diferentes.</p> <p>Que reflejen resultados o cambios que se requieren lograr a nivel de las ciudadanías y que se refieran a desafíos de mejoramiento de los procesos institucionales.</p> <p>Productos estratégicos que correspondan a los bienes y servicios que se entreguen a las ciudadanías y que permitan resolver sus necesidades con aplicación de enfoque de derechos humanos.</p> <p>Una visión que sea clara y entendible, que sea atractiva e inspiradora, que sea realista y recordable.</p> <p>Valores que sean creíbles y confiables, que sean recordados y cumplidos, y que definan nuestra identidad.</p> <p>Indicador Nº 4</p> <p>Definiciones estratégicas como punto de partida para el desarrollo de foco que apunte al crecimiento organizacional.</p> <p>Responsable:</p> <p>Jefatura Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión Secretaría Técnica Comité de Calidad</p>	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p style="text-align: right;">Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

Resultados Esperados:

Misión que defina la actividad que desarrollamos y a qué público va dirigido.

Visión que defina la imagen a largo plazo para el futuro, nuestra expectativa ideal, realista, con cierto nivel de ambición y como motivante para el trabajo.

Declaración estratégica transmitida a todas las personas del GORE RMS.

La Jefatura del Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión informa que se inició proceso de elaboración de términos de referencia, en el mes de agosto 2022, en conjunto con el Departamento de Gestión de Abastecimiento., remitiendo en el mes de octubre los antecedentes a la asesora jurídica de la División de Administración y Finanzas para segunda revisión. Adicionalmente, comunica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Oficio N° 3415 de fecha 16/08/2022 a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, solicitó el 50% del total del proyecto equivalente a M\$14.300, de acuerdo a programación inicial presentada, para su contratación en el año t.

GLOSARIO

	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido
	Sobre Cumplido	Sobre cumplido: Para el caso de un indicador de carácter descendente, significa que, a menor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella. Para el caso de un indicador de carácter ascendente, significa que, a mayor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella
	Parcialmente Cumplido	Parcialmente Cumplido: Las actividades realizadas permiten verificar que se cumplió parcialmente con la meta planificada para el año
	En Proceso	En Proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con Problemas	Con Problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	No Cumplido	No Cumplido: Se verifica que no se cumplió con la meta comprometida
	No Iniciado	No Iniciado: El compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por Definir	Por Definir: No se reportan actividades